

SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios
profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				CD-04-2025-5987	Del Año:	2025
CONTRATISTA:	ROCÍO DE LOS ANGELES BARRIOS MEDRANO			C.C. / C.E. No.:	32.749.128	
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	DICIEMBRE 01	2025	Hasta:	DICIEMBRE 31	2025
		Mes	Año		Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en fuentes alternativas de financiamiento público para acceder a recursos del nivel nacional e internacional, y asesoría y análisis para fortalecer el monitoreo, seguimiento y control del recaudo del nivel central y descentralizado.								
VALOR CONTRATO		\$54.000.000						
SUPERVISOR		ZULEIMA ESTHER JAMES SILGADO						
CARGO		ASESOR						
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	12	08	2025	Fecha Terminación (Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)	31	12	2025
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

NO.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)
1	ASESORÍA Y APOYO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA.	- Análisis del impacto fiscal del aumento del salario mínimo 23,7% para 2026. - Evaluación cuantitativa del incremento en gastos de personal del Distrito, considerando la estimación de crecimiento de nómina operativa. Proyección de presiones inflacionarias esperadas y su efecto en ingresos tributarios y no tributarios del Distrito. - Análisis comparativo del comportamiento histórico de ingresos (2020-2025). - Descripción de efectos macroeconómicos del aumento del salario mínimo: inflación, crecimiento y dinámica de precios.

2	ASESORÍA PARA EL MONITOREO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN FINANCIERA PARA FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES.	• Asesoría frente la serie histórica que evidencia crecimiento acumulado de ingresos, con tasa de crecimiento promedio anual, identificando patrones estacionales y oportunidades de optimización recaudatoria. • Seguimiento a indicadores de gestión de recaudos, evidenciando mejora en rotación de cartera de cuentas por cobrar de triple A. S.A. E.S.P. • Revisión de los Resultados Financieros Triple A. S.A. E.S.P de ingresos desde el 2021 al 2025 y su utilidad neta.
3	ASESORAR EN LA PROVISIÓN DE ANÁLISIS FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS PROCESOS EN LA CONSECUCCIÓN DE FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.	• Análisis de costos, gastos de personal, gastos financieros de la Triple A. S.A. E.S.P. • Análisis de tasas de interés vigentes en el mercado de deuda pública territorial comparadas con propuestas de entidades financieras. • Evaluación de alternativas entre banca local vs. mercados internacionales, considerando el histórico de acceso a crédito por más de \$1 billón COP a través de organismos multilaterales (BID, AFD) y banca comercial internacional, validando la estrategia de diversificación de fuentes.
4	ANÁLISIS EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA.	• Preparación de informe sobre las implicaciones del aumento del salario mínimo para Barranquilla y el Atlántico y lineamientos de política pública local. • Elaboración de lineamientos financieros para la programación presupuestal, incorporando el impacto del salario mínimo, de la inflación proyectada y de la trayectoria de la deuda. • Análisis mensual de desviaciones entre lo presupuestado y lo ejecutado en gastos operativos y financieros, con propuestas de ajustes en el plan de caja.
5	BRINDAR ASESORÍA PARA EL DISEÑO DE PROPUESTAS DE ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL DESPACHO O PROPUESTAS DE REFORMAS NORMATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO.	• Propuesta de criterios técnicos para focalizar esfuerzos de cobro persuasivo y coactivo según niveles de riesgo y antigüedad de la cartera. • Asesoría técnica en la evaluación de indicadores de gestión tributaria (eficiencia de recaudo, cartera morosa, tasa de cobranza). • Revisión de pagos de impuestos de acuerdo a la condonación que realizó el distrito a corte de diciembre del 2025. • Análisis del recaudo de la vigencia 2025 en impuestos predial en comparación con la vigencias 2024.

6	BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMPRÉSTITO CON LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS CONDICIONES FINANCIERAS (PLAZO AMORTIZACIÓN INTERESES) RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES LOS COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN EN LA NEGOCIACIÓN.	• Preparación de insumos para presentaciones ante potenciales acreedores (banca y multilaterales), destacando indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento del Distrito. • Revisión de borradores de contratos de crédito para identificar riesgos financieros. • Elaboración de proyecciones de impacto en el presupuesto distrital 2026-2035 según cada oferta seleccionada, incluyendo servicio de la deuda anual, variación en gastos financieros y efecto en capacidad de endeudamiento futura.
7	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DISTINTOS TRÁMITES PARA EL REGISTRO Y REFRENDACIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMPRÉSTITO SUSCRITOS.	• Asesoría frente a la información solicitadas por órganos de control. • Elaboración de informe sobre la capacidad de pago del distrito, ingresos obtenidos durante la vigencia 2025. • Asistencia en mesas de trabajo con el fin de analizar contratos de empréstito suscritos.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 04 de febrero de 2026.



ROCIO DE LOS ANGELES BARRIOS MEDRANO
 C.C: 32.749.128 de Barranquilla
 Contratista

ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR MES):

- **Análisis del impacto fiscal del aumento del salario mínimo.**

Implicaciones del Aumento del Salario Mínimo en Colombia en 2026: Análisis Económico con Enfoque en Barranquilla

El aumento del salario mínimo en Colombia para el año 2026, que se aproxima al 23,7 %, representa uno de los ajustes más significativos de las últimas décadas y marca un cambio importante en la política salarial tradicional del país. A lo largo de la historia, el salario mínimo ha tenido como objetivo mantener el poder adquisitivo de los trabajadores a través de ajustes que se alinean con la inflación y la productividad. Sin embargo, el incremento anunciado para 2026 incluye un fuerte componente redistributivo que va mucho más allá de estos criterios técnicos.

Este informe examina los impactos macroeconómicos, sectoriales y regionales de dicha medida, con especial énfasis en la economía del Atlántico y del Distrito de Barranquilla. La evidencia sugiere que, si bien el aumento del salario mínimo puede fortalecer el poder adquisitivo de los hogares de menores ingresos y dinamizar el consumo interno en el corto plazo, también introduce riesgos relevantes en términos de presiones inflacionarias, reducción del empleo formal y profundización de la informalidad, particularmente en regiones con alta concentración de microempresas y sectores intensivos en mano de obra.

Desde una perspectiva regional, el informe destaca que Barranquilla enfrenta una combinación única de oportunidades y desafíos: una economía relativamente dinámica, pero que depende en gran medida de microempresas y sectores que requieren mucha mano de obra, con niveles persistentes de informalidad laboral. En este contexto, el impacto del salario mínimo no será ni neutral ni uniforme, y requerirá una respuesta activa de política pública por parte de la administración distrital.

Contexto Económico Nacional y Mercado Laboral

La economía colombiana se proyecta para 2026 en un contexto de crecimiento moderado, pero con desequilibrios estructurales que persisten. Según el DANE (2025), el Producto Interno Bruto creció alrededor del 2,6 % en 2025, impulsado principalmente por el consumo de los hogares y ciertos sectores de servicios. Sin embargo, la inversión privada sigue siendo débil, lo que limita el potencial de crecimiento a mediano plazo.

En cuanto a los precios, la inflación anual cerró 2025 cerca del 5 %, aún por encima del rango objetivo del Banco de la República (DANE, 2025). Esta inflación persistente ha llevado a mantener una política monetaria relativamente restrictiva, encareciendo el crédito y afectando la dinámica empresarial, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

El mercado laboral muestra una disminución gradual del desempleo, pero enfrenta un problema estructural de informalidad. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares, más del 55 % de los ocupados en Colombia están en condiciones de informalidad, sin una afiliación completa al sistema de seguridad social (DANE, 2025). Esta situación es

clave para entender los efectos del salario mínimo, ya que una parte significativa de la población ocupada no se beneficia directamente de su aumento.

Marco general y sentido económico del ajuste salarial

El salario mínimo en Colombia desempeña un papel tanto económico como social. Por un lado, actúa como una salvaguarda para los ingresos de los trabajadores con menores salarios; por otro, es un precio clave en el mercado laboral que impacta directamente en los costos de producción, la estructura de precios, las decisiones de contratación y la formalización del empleo. En este contexto, su establecimiento no es neutral desde una perspectiva macroeconómica o regional, y sus efectos se intensifican en economías con alta informalidad y baja productividad promedio, como es el caso de Colombia.

El aumento del salario mínimo que se ha decretado para 2026, que ronda el 23,7 %, está muy por encima de la inflación observada y del crecimiento de la productividad laboral. Esta discrepancia marca un cambio significativo respecto a la regla técnica que históricamente ha guiado estos ajustes en el país. Mientras que en años anteriores el salario mínimo se ajustaba para mantener el poder adquisitivo real de los trabajadores, el ajuste de 2026 introduce un elemento redistributivo claro, con la intención de mejorar el ingreso real de los hogares más vulnerables y compensar, aunque sea parcialmente, la pérdida de poder adquisitivo acumulada durante los recientes episodios inflacionarios.

Sin embargo, como ha señalado el Banco de la República en varios documentos técnicos, cuando los aumentos salariales se desvinculan de la productividad, el ajuste deja de ser un simple mecanismo de protección del ingreso y se transforma en un choque de costos para la economía (Banco de la República, 2023). Este choque no se distribuye de manera uniforme, sino que impacta con mayor fuerza a los sectores que dependen intensivamente de mano de obra y a las pequeñas empresas, que suelen tener márgenes más ajustados y menos capacidad para absorber estos cambios.

En este punto, resulta pertinente la advertencia planteada en la columna *“Un tiro en el pie”*, publicada en *El Tiempo*, donde se argumenta que un aumento del salario mínimo excesivo, aunque bien intencionado, puede terminar perjudicando precisamente a quienes busca beneficiar. Se dice que elevar el costo del empleo formal sin atacar simultáneamente los problemas estructurales de productividad y formalización puede incentivar la informalidad, reducir la contratación y debilitar la sostenibilidad empresarial, especialmente en contextos regionales con estructuras productivas frágiles (Ways, 2025).

Efectos macroeconómicos del aumento del salario mínimo: inflación, crecimiento y dinámica de precios

Desde una perspectiva macroeconómica, el principal canal a través del cual el aumento del salario mínimo se transmite es el de los costos laborales hacia los precios. En sectores donde el salario mínimo representa una parte significativa del costo total como en el comercio minorista, restaurantes, transporte urbano, servicios personales y ciertos segmentos de la industria ligera, los ajustes salariales tienden a reflejarse, al menos en

parte, en los precios finales. Este traspaso no ocurre de manera inmediata ni uniforme, pero sí genera presiones inflacionarias persistentes, conocidas como efectos de segunda ronda.

El Banco de la República ha advertido que, en países como Colombia, donde muchos salarios, contratos y precios se ajustan tomando como referencia el salario mínimo, los aumentos elevados de este pueden influir en la inflación. Cuando las empresas anticipan que sus costos laborales serán más altos, tienden a subir los precios de bienes y servicios para compensarlo. Esto hace más difícil reducir la inflación y llevarla al nivel objetivo. En este escenario, el Banco de la República puede verse obligado a mantener tasas de interés altas por más tiempo, lo que encarece el crédito y limita la inversión de las empresas (Banco de la República, 2023).

Según una encuesta que realiza el Banco de la República a analistas económicos, las expectativas de inflación a 12 meses subieron del 4.5% a casi el 6.0% entre diciembre de 2025 y enero de 2026 después de conocerse el porcentaje de incremento del salario mínimo. Esto representa el mayor aumento mensual desde que se publican estas expectativas desde el año 2023. Estas proyecciones reflejan como el alza desproporcionada del salario mínimo puede terminar encareciendo el costo de vida. Hay que tener en cuenta que solo el 10% de las personas ocupadas en Colombia ganan el salario mínimo (quienes en teoría se benefician directamente de la medida). Sin embargo, de cumplirse estas expectativas, el 100% de los colombianos se verán afectados con el aumento del costo de vida.

Desde el lado de la demanda agregada, el incremento del salario mínimo tiene un efecto positivo inicial en el consumo de los hogares que reciben este ingreso. Estos hogares tienden a gastar una gran parte de su ingreso, por lo que un aumento en su ingreso nominal se traduce rápidamente en un mayor gasto en bienes básicos y servicios locales (Fedesarrollo, 2024). Aunque estos hogares representan una minoría de la población, este efecto puede proporcionar un impulso temporal al crecimiento económico, especialmente en economías urbanas con alta densidad poblacional y amplios mercados de consumo, como Barranquilla.

Sin embargo, es importante analizar este impulso al consumo con cuidado. Si el aumento en los ingresos nominales se ve rápidamente consumido por la inflación que surge del mismo ajuste salarial, el impacto real en el poder adquisitivo se ve disminuido. Además, un aumento en el consumo no siempre significa que habrá más inversión productiva, especialmente si las empresas se enfrentan a mayores costos laborales, tasas de interés más altas y una mayor incertidumbre regulatoria. En este contexto, el crecimiento económico podría verse perjudicado a mediano plazo, resultando en un aumento del PIB que sería inferior al que se lograría con un ajuste salarial más en sintonía con la productividad.

Empleo formal, informalidad y estructura del mercado laboral colombiano

El impacto del salario mínimo en el empleo formal es un tema muy delicado. En Colombia, una gran parte de los trabajadores formales gana entre uno y dos salarios mínimos. Esto significa que cualquier incremento significativo afecta directamente la nómina de las empresas. Las grandes empresas con alta productividad pueden manejar

este impacto mediante mejoras en la eficiencia o ajustes de precios. Sin embargo, para las microempresas y pymes, que generan una gran parte del empleo urbano, el aumento supone un desafío importante.

La evidencia para Colombia indica que los aumentos del salario mínimo que superan la productividad suelen reducir la creación de empleo formal. Esto es especialmente cierto para jóvenes, trabajadores poco calificados y nuevos en el mercado laboral (Arango & Pachón, 2022). Ante mayores costos de contratación, las empresas pueden decidir no aumentar su personal. También pueden reemplazar el empleo formal por trabajo informal o automatizar procesos, lo que limita las oportunidades laborales para los grupos más vulnerables. Un aumento tan desproporcionado del salario mínimo, lo que termina es presionando a los empresarios a reducir sus nóminas para mejorar su productividad. En otras palabras deben producir lo mismo utilizando menos personal o recurriendo a figuras de empleo más precarias e inestables como la contratación por servicios. Por eso esta medida pueden terminar destruyendo el empleo, aumentando la informalidad y en el caso de medianas y pequeñas empresas destruyendo el tejido empresarial.

La informalidad laboral es un punto crucial en este análisis. Con tasas cercanas al 55%, Colombia tiene un mercado laboral muy segmentado. Muchos trabajadores no se benefician del salario mínimo, ya que no tienen contratos formales ni están afiliados a la seguridad social (DANE, 2025). Para estos trabajadores, el aumento del salario mínimo no supone un incremento en sus ingresos. En cambio, puede resultar en precios más altos de bienes y servicios, lo que reduce su ingreso real. Esto crea un efecto negativo indirecto.

Un mercado laboral donde la informalidad es la norma y no la excepción, aumentar el salario mínimo sin políticas complementarias de formalización puede ampliar la brecha entre trabajadores formales e informales. En lugar de reducir la desigualdad, el ajuste puede profundizarla, dejando por fuera a quienes ya se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad (Ways, 2025).

Implicaciones del aumento del salario mínimo para Barranquilla y el Atlántico y lineamientos de política pública local

La estructura económica de Barranquilla y del departamento del Atlántico afecta de manera particular los efectos del aumento del salario mínimo para 2026. La economía local se caracteriza por una alta participación de los sectores de servicios, comercio, logística, transporte e industria liviana. Estas actividades requieren mucha mano de obra, donde el salario mínimo representa una parte significativa de los costos de producción. En este contexto, un aumento importante en el salario tiene efectos directos sobre la estructura de costos de las empresas y sobre las decisiones de contratación. Según el DANE (2025), la informalidad laboral en el área metropolitana de Barranquilla supera el 50 %. Esto significa que una gran parte de los trabajadores no se beneficia directamente del aumento del salario mínimo. Para estos hogares, el principal efecto se presenta a través del aumento en el precio de bienes y servicios, lo que puede reducir su ingreso real. Al mismo tiempo, las microempresas y pymes, que son la base del tejido productivo local, enfrentan más presiones financieras. Esto puede resultar en menos

empleo formal o un aumento de la informalidad.

Desde la perspectiva del desarrollo económico local, el principal riesgo es que el aumento del salario mínimo, sin políticas complementarias, amplíe la brecha entre trabajadores formales e informales y debilite la capacidad de las empresas para invertir y crecer. Este efecto es especialmente importante en Barranquilla, donde muchas unidades productivas operan con márgenes estrechos y tienen poca capacidad para absorber cambios en los costos.

Ante este panorama, la Alcaldía de Barranquilla puede desempeñar un papel clave mediante políticas activas que busquen mitigar los efectos negativos del ajuste salarial y aprovechar sus beneficios. Es necesario avanzar en estrategias de formalización laboral que reduzcan los costos y las barreras para las microempresas. Además, se debe fortalecer la productividad laboral a través de programas de capacitación y certificación de competencias en colaboración con el sector productivo local. Asimismo, el apoyo integral a las pymes, mediante acceso al crédito, digitalización y asistencia técnica, puede ayudar a mejorar su capacidad de adaptarse al nuevo entorno salarial. Los programas de formación y fomento del emprendimiento que viene desarrollando la Alcaldía a través del Centro de Oportunidades o programas de acceso a crédito como el programa “Credichevere” adquieren mayor relevancia en esta coyuntura y es recomendable que se mantengan y amplíen.

Finalmente, es fundamental establecer un sistema de monitoreo constante del mercado laboral local que permita evaluar el impacto del salario mínimo en el empleo, la informalidad y los salarios reales. Este seguimiento facilitaría la toma de decisiones oportunas y el diseño de políticas públicas específicas. Así se alinearía el ajuste salarial nacional con una estrategia territorial para un desarrollo económico sostenible en Barranquilla y el Atlántico.

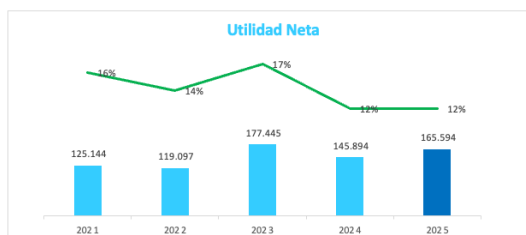
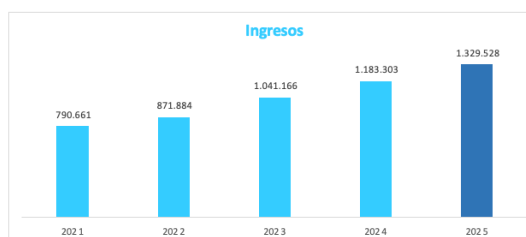
Resultados Financieros Triple A. S.A. E.S.P

AÑOS	Ingresos
2021	790.661
2022	871.884
2023	1.041.166
2024	1.183.303
2025	1.329.528

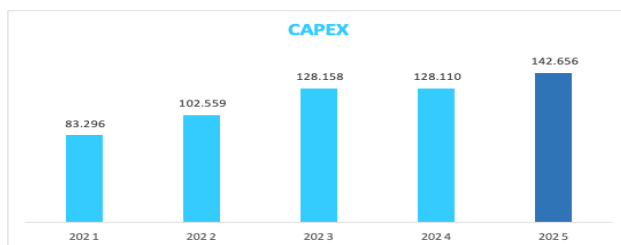
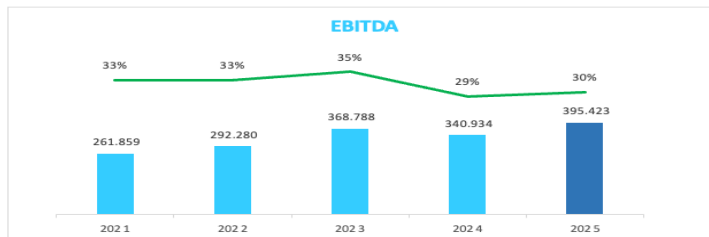
AÑOS	EBITDA	
2021	261.859	33%
2022	292.280	33%
2023	368.788	35%
2024	340.934	29%
2025	395.423	30%

AÑOS	UTILIDAD NETA	
2021	125.144	16%
2022	119.097	14%
2023	177.445	17%
2024	145.894	12%
2025	165.594	12%

AÑOS	CAPEX
2021	83.296
2022	102.559
2023	128.158
2024	128.110
2025	142.656

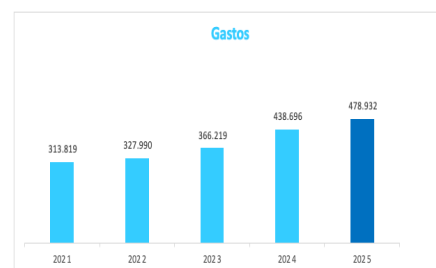
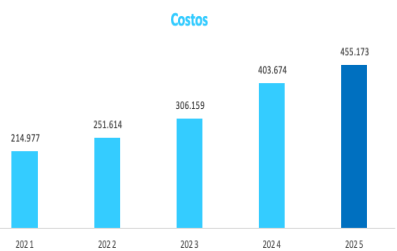


Resultados Históricos



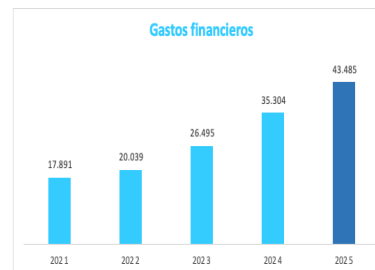
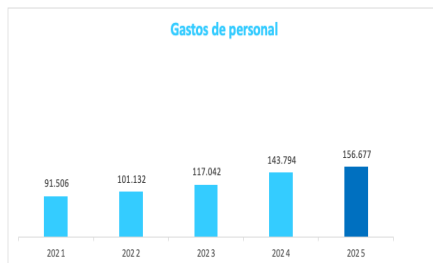
Resultados Históricos

AÑOS	Costos	mina operati	Costos
2021	169.041	45.936	214.977
2022	200.846	50.768	251.614
2023	247.404	58.755	306.159
2024	332.137	71.537	403.674
2025	374.045	81.128	455.173



AÑOS	Gastos	mina operati	Gastos
2021	268.249	45.570	313.819
2022	277.626	50.364	327.990
2023	307.932	58.287	366.219
2024	366.439	72.257	438.696
2025	400.382	78.550	478.932

AÑOS	astos de persona
2021	91.506
2022	101.132
2023	117.042
2024	143.794
2025	156.677



AÑOS	astos financieros
2021	17.891
2022	20.039
2023	26.495
2024	35.304
2025	43.485

Estado de Resultados Integral

	2022	2023	2024	2025
Ingresos	871.884	1.041.166	1.183.303	1.329.528
Costos	-251.614	-306.159	-403.674	-455.173
UTILIDAD BRUTA	620.270	735.007	779.630	874.355
Margen Bruto	71%	71%	66%	66%
Gastos	-327.989	-366.219	-438.696	-478.932
EBITDA	292.281	368.788	340.934	395.423
Margen EBITDA	34%	35%	29%	30%
Amortización y Depreciación	-93.418	-80.014	-82.385	-98.242
Utilidad ope racional	198.863	288.774	258.549	297.181
Margen Operacional	23%	28%	22%	22%
Ingresos financieros	7.579	15.398	7.931	5.191
Gastos financieros	-20.039	-26.495	-35.304	-43.485
Utilidad antes de impuesto	186.403	277.678	231.177	258.887
Impuesto de renta corriente	-54.738	-112.567	-76.794	-96.331
Impuesto de renta diferido	-12.568	12.335	-8.489	3.038
UTILIDAD NETA	119.097	177.445	145.894	165.594
Margen neto	14%	17%	12%	12%

Activos

Activos no corrientes

	2022	2023	2024	2025
Intangibles	544.030	588.082	718.928	759.478
Propiedades planta y equipo	16.445	21.606	23.401	27.151
Propiedades de irrr/ersión	3.123	-		
Inversiones e Instrumentos Derivados			639	6.187
Otros activos financieros	670	639		
Deudores corrcerciales y otras cuentas por cobrar	10.670	20.262	36.812	51.290
Efectivo restringido	10.341	7.548	7.521	8.501
Activos por impuestos diferidos	71.402	83.736	75.247	78.285
Total	656.681	721.873	862.549	930.892

Activos corrientes

Inventarios	11.176	17.245	15.014	18.538
Deudores corrcerciales y otras cuentas a cobrar	256.457	302.653	390.877	512.607
Activos por impuestos	247	358	216	232
Gastos pagados por anticipados	8.486	16.118	17.573	11.490
Efectivo	105.410	98.687	84.431	42.049
Total	381.776	435.061	508.110	584.915

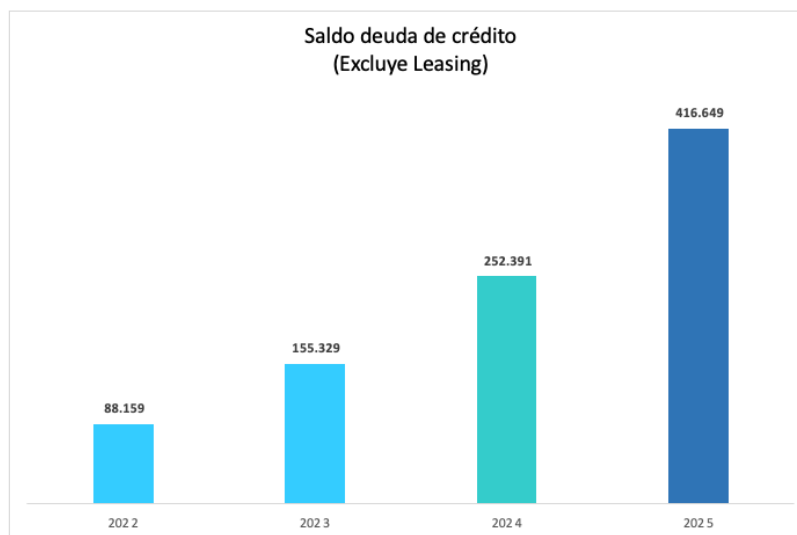
Total activos	1.038.457	1.156.934	1.370.659	1.515.807
----------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Estado de la Situación Financiera

	2022	2023	2024	2025
Patrimonio y pasivos				
Patrimonio				
Capital	73.485	73.485	73.485	73.485
Prima en colocación de acciones	3.199	3.199	3.199	3.199
Reservas	50.207	371.589	371.589	337.319
Utilidad retenida			72	24
Efecto NIIF	- 29.447	- 29.447		
Resultados acumulados	364.913	-		
Ganano Perd. MPP Inv. controladas Emp. Exterior			-	19
Total Patrimonio	581.455	596.272	594.240	579.603
Pasivos no corrientes				
Obligaciones financieras	54.324	129.259	210.910	371.728
Obligaciones por arrendamiento financiero	101.894	77.853	119.947	91.336
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-
Previsiones	64.631	58.026	60.816	75.678
Ingresos recibidos por anticipado	-	12	12	12
Total	220.849	265.150	391.686	538.754
Pasivos corrientes				
Obligaciones financieras	33.835	26.069	41.481	44.920
Obligaciones por arrendamiento financiero	26.392	28.797	33.804	27.205
Otros pasvos financieros - dividendos por pagar	5.959	11.374	103.843	16.643
Pasivos por impuestos corrientes	18.785	65.544	11.145	19.373
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	143.482	154.898	183.745	276.747
Cuentas por pagar relacionadas	-	-	-	-
Beneficios a los empleados	7.155	8.377	10.052	11.625
Ingresos recibidos por anticipado	545	452	664	937
Total	236.153	295.512	384.734	397.450
Total pasivos	457.002	560.662	776.420	936.204
Total patrimonios y pasivos	1.038.457	1.156.934	1.370.660	1.515.807

AÑOS	Saldo de crédito(Excluye Leasing)
2022	88.159
2023	155.329
2024	252.391
2025	416.649

AÑOS	Saldo de deuda crédito desent
2023	44.063
2024	97.837
2025	130.796
2026	97.341
2027	120.148
2028	104.650
2029	96.056
2030	83.418
2031	45.833
2032	27.883
2033	7.986

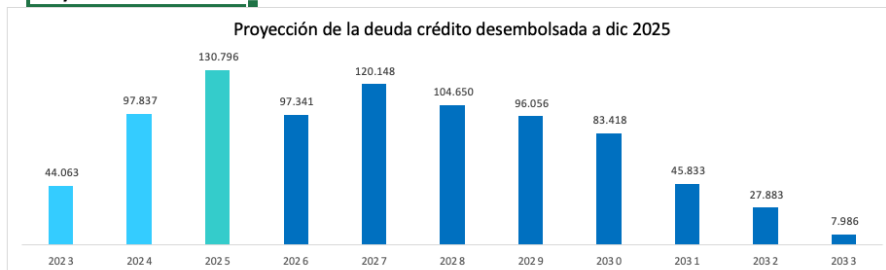


Comportamiento de Deuda

Condiciones de Desembolsos

Tipo	Entidad	dic-25	Tasa	Plazo	Vencimiento
Deuda Reperfilada CP	Varías Entidades	\$ 4.196	IBR *4,5%	5 años, 1 año gracia	feb-26
Créditos Nuevos LP (1)	Banco de Occidente	\$ 34.181	IBR *3,8%	8 años, 1 año gracia	dic-31
	Banco de Bogotá	\$ 51.273			
Créditos Nuevos LP (2)	Banco de Occidente	\$ 19.993	IBR *3,1%	8 años, 1 año gracia	oct-32
	Banco de Bogotá	\$ 29.990			
Créditos Nuevos LP (3)	Banco Davivienda	\$ 71.000	IBR *3,05%	8 años, 1 año gracia	dic-32
Créditos Nuevos LP (4)	Banco de Occidente	\$ 30.000	IBR *2,57%	5 años, 1 año gracia	jul-30
Créditos Nuevos LP (5)	Banco de Bogotá	\$ 44.190	IBR *3,10%	5 años, 1 año gracia	jul-30
Créditos Nuevos LP (6)	IDEA	\$ 58.000	IBR *3,5	8 años, 1 año gracia	dic-33
Créditos Nuevos LP (7)	Banco Santander	\$ 70.000	IBR *3,95	5 años, 1 año gracia	dic-33

Proyección de la deuda crédito desembolsada a dic 2025



Indicadores Financieros

Indicadores Financieros

Formula

2022 2023 2024 2025

Indicadores de Liquidez

Razón Corriente

Activo corriente / Pasivo corriente

1,6 1,5 1,3 1,5

Capital de trabajo

Activo corriente - Pasivo corriente

145.623 139.549 120.458 187.465

Indicadores de Rentabilidad

Margen EBITDA

EBITDA/Total Ingresos

33.5% 35.4% 28.8% 29.7%

Margen neto

Utilidad neta/Total Ingresos

13.7% 17.0% 12.3% 12.5%

ROA

Utilidad operacional / Total Activo

19.1% 25.0% 18.9% 19.6%

ROE

Utilidad neta / Patrimonio

20.5% 29.8% 24.6% 28.6%

Indicadores de Endeudamiento

Gasto de intereses / Utilidad operacional

Gasto de intereses / Utilidad operacional

10% 9% 14% 15%

Nivel de endeudamiento

Total Pasivo/Total Activo

44% 48% 57% 62%

Cobertura servicio a la deuda

EBITDA/Sevicio a la deuda (excl. Leasing)

8,4 3,5 3,0

Apalancamiento Financiero

Deuda Financiera (excl.leasing) /EBITDA

0,30 0,42 0,74 1.05

Indicadores de Gestión

Rotación de Cartera

(Cuentas por cobrar / Ingresos)*360

105,9 104,6 118,0 138,8

Rotación cuentas por pagar

(Cuentas por pagar / Costos)*360

104,6 97,5 90,5 123,8

Indicadores de Dividendos

Dividendos decretados

COP MM

- 162.628 177.445 145.942

Dividendos Pagados

COP MM

8.232 128.213 55.458 233.142

Payout dividendos decretados

Div decretados / Util año anterior

0% 137% 100% 100%

Payout dividendos pagados

Div pagados / Util año anterior

7% 108% 31% 160%

Flujo de caja de Tesorería

Resultados Acumulados	DIC24	DIC25	Var \$	Var %
EFFECTIVO INICIAL	102.486	89.078	- 13.408	-13%
(+) Recaudo Total	998.815	1.248.734	249.919	25%
Recaudo Propio	956.492	1.070.740	114.248	12%
Servicios	852.277	943.013	90.736	11%
Servicios FSRI	41.998	57.865	15.867	38%
Cruce FSRI Distrito	28.044	29.288	1.244	4%
Otros recaudos	34.173	40.574	6.401	19%
Recaudo oaraterceros	42.323	177.993	135.670	321%
FLUJO DE CAJA DISPONIBLE	1.101.300	1.337.812	236.512	21%
(-) Egresos Operacionales	713.084	924.838	211.854	30%
Costos y gastos operativos	521.747	605.828	84.081	16%
Personal	142.092	157.472	15.380	11%
Línea de negocios FNB	2.809	10.740	7.931	282%
Giro de recaudos para terceros	46.436	150.898	104.462	225%
(-) Impuestos	126.864	86.117	- 40.747	-32%
Impuesto de Renta	70.558	4.889	- 65.669	-93%
Autoretención	56.307	81.227	24.920	44%
Regalías Total	71.266	41.217	- 30.049	-42%
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	190.086	285.540	95.454	50%
(-) Capex	117.310	131.597	14.287	12%
FLUJO DE CAJA LIBRE	72.776	153.943	81.167	112%
(-) Intereses Financieros	26.994	37.731	10.737	40%
(-) Amortizaciones a Capital	75.947	114.047	38.100	50%
Amortizaciones a Capital Reperfila	72.563	24.971	- 47.592	-66%
Amortizaciones a Capital CP	-	70.000	70.000	0%
Amortizaciones a Capital LP	-	14.376	14.376	0%
Amortizaciones a Capital Leasing	3.384	4.701	1.317	39%
(+) Desembolsos de créditos	168.500	272.190	103.690	62%
(+) Ingresos Financieros	7.339	4.309	- 3.030	-41%
FLUJO DE CAJA FINANCIERO	145.674	278.663	132.989	91%
(-) Dividendos	55.303	230.987	175.684	318%
(-) Depósitos judiciales	1.294	62	- 1.232	-95%
SALDO DE CAJA FINAL	89.078	47.614	- 41.464	-47%
(-) Efectivo restringido	4.647	5.565	918	20%
SALDO DE CAJA FINAL DISPONIBLE	84.431	42.049	- 42.382	-50%

• **Recaudo Total:** El recaudo total creció en 25%, discriminando así, el crecimiento del recaudo propio en 12%, resultado de las diferentes estrategias de cobro, corte y reconexión y la recuperación de cartera de FSRI Soledad por más de \$26.000 millones en los meses de mayo, junio y diciembre. Y el crecimiento del recaudo para terceros debido a los diferentes convenios de facturación conjunta, con Interaseo y el Distrito de Barranquilla para el impuesto de AP.

• **Egresos operacionales:** El mayor valor pagado corresponde al mayor volumen de pagos realizados a principios del año ejecutados en la vigencia anterior y el aumento de los rubros por el efecto del incremento por IRC concentrados en las categorías de Consumo de materias primas y servicios. Adicionalmente, se discriminan los rubros que son girados a los terceros con ocasión de los convenios de recaudo conjunto y por la línea de negocios FNB cuya operación inició en junio de 2024.

• **Impuestos:** La disminución corresponde a la diferencia entre el menor valor pagado por Impuesto de renta y un mayor valor por autoretención según modificación de la normal fiscal a partir del mes de julio.

• **Regalías:** En Abril de cada año, posterior a la Asamblea de Accionistas se realiza el ajuste del valor a pagar por regalías. En el 2025 el valor mensual es menor que en el 2024, lo que explica la disminución en estos giros y cruces.

• **Capex:** La ejecución del CAPEX creció en un 12%. Esta ejecución incluye inversión en Triple A Perú por \$5.571 millones.

• **Intereses Financieros y Amortizaciones a Capital:** La variación de los intereses financieros corresponde a los pagos trimestrales por los intereses de los nuevos créditos de largo plazo adquirido en diciembre/2023, Oct/2024 y Dic/2024 por \$221 mil millones destinados para financiar el CAPEX así como el servicio de la deuda del crédito por \$70.000 millones que se desembolsó en Enero25 para cubrir la insuficiencia temporal de caja y se terminó de pagar en 24/Dic/2025 mediante amortización a capital mensual.

• **Dividendos:** Incluye pago a los socios mayoritarios sobre los dividendos que se decretaron en Diciembre/2024 y Diciembre/2025.

• **Efectivo restringido:** Corresponde a la provisión para la clausura de Pootos.

Histórico plan de inversiones

Servicio	2021	2022	2023	2024	2025
Acueducto	32.119	54.911	59.194	62.207	64.823
Alcantarillad	24.296	36.262	49.383	50.405	61.671
Aseo	6.977	5.172	5.738	3.741	4.687
Centralizad	19.904	6.214	13.843	11.757	11.476
Total Capex	83.296	102.559	128.158	128.110	142.656

